

ADMINISTRACIÓN INFORMA (2016/2017)

COSTES DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO,
Y MESES EN QUE SE EFECTÚA EL COBRO CORRESPONDIENTE

MES	SERVICIO	COSTE
SEPTIEMBRE	* MATERIAL VARIO (Se incluyen aquí las fotocopias que se entregan como apoyo didáctico de aula; la agenda; las hojas informativas, el coste del trabajo y material de evaluación,...). * CUOTA ANUAL DEL A.M.P.A. (se factura por familia).	25,00 €/año PENDIENTE
OCTUBRE	* SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES (En 3º y 4º ESO el seguro se incrementa en 3,00 € para realizar el pago del seguro obligatorio de la Seguridad Social). * EDUCACIÓN INFANTIL: 1ª parte del coste del material escolar que se entrega a los alumnos (cobro en tres partes). * LIBROS (para quienes los han retirado del colegio).	21,00 €/año 61,00 € Depende de cursos
NOVIEMBRE	* GABINETE PSICOLÓGICO/DEPARTAMENTO. DE ORIENTACIÓN + Educación Infantil y Primaria: 1ª Parte del importe anual (44,00 €) - Por el segundo hermano se factura - El tercer hermano es gratuito. + Educación Secundaria: Total del servicio de orientación.	22,00 € 20,00 € 18,50 €
FEBRERO	* EDUCACIÓN INFANTIL: 2ª parte del coste del material escolar que se entrega a los alumnos.	61,00 €
MARZO	* GABINETE PSICOLÓGICO/ DEPARTAMENTO. DE ORIENTACIÓN + Educación Infantil y Primaria: 2ª Parte del importe anual (44,00 €) - Por el segundo hermano se factura - El tercer hermano es gratuito.	22,00 € 20,00 €
MAYO	* EDUCACIÓN INFANTIL: 3ª parte del coste del material escolar que se entrega a los alumnos.	61,00 €

OTROS SERVICIOS

COMEDOR	Servicio mensual: Se factura cada mes la cantidad de	115,00 €
	Vale para un día	7,50 €
MADRUGADORES	Mensual	31,00 €

COLABORACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

Desde hace varios años, las Familias vienen colaborando desinteresadamente con las necesidades económicas del Colegio; hace tiempo que se normalizó la llamada "Cuota convenida", por mutuo acuerdo entre los Padres y la Administración titular del Colegio; últimamente, esta colaboración se ha pasado a llamar "Aportación voluntaria", por la ventaja fiscal que tenía para el donador. A partir de este curso no se podrá desgravar en la declaración de la renta, por lo que se reduce la cantidad a pagar en concepto de cuota voluntaria. Es de agradecer esta generosidad y constancia de muchas Familias a favor del Centro; y hemos de decir que su ayuda resulta imprescindible para no generar pérdidas cada curso, y poder así proseguir las mejoras materiales y educativas en favor de todos los Alumnos. Como criterio aprobado en Asamblea de Padres, hay que saber que normalmente en el mes de septiembre se aplicará la subida correspondiente al IPC inter-anual general (asamblea del 30.10.2006).

Para el curso 2016/2017 la aportación de la familia de cada Alumno de Educación Infantil, Primaria y Secundaria es de 10,00 €/mes, durante los 10 meses del curso, de septiembre a junio.

NOTA.- La tramitación de los recibos a través del banco se realiza en los diez primeros días de cada mes, salvo en los meses de septiembre y octubre.